



Acta Sesión N° 3 - 2020

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna Buin
Fecha 30 de Julio de 2020 Lugar: Plataforma de videoconferencias Cisco Webex Meetings
Hora Inicio 16:00 horas Hora Término 17:20 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada en 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 3 del año 2019, siendo las 16:00 horas, con el quórum requerido para sesionar que establece el artículo 104-B de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyos participantes se individualizan al final de la presente acta.

Atendido a la situación sanitaria nacional y el estado de excepción constitucional vigente en el país, la presente sesión se efectúa mediante sistema telemático de video conferencia, a través de la plataforma Cisco Webex Meetings, habiéndose entregado a todos los convocados en el acto de la citación, las instrucciones y contraseñas de acceso a la plataforma.

Preside la sesión el Sr. Alcalde de la Municipalidad de Buin, don Miguel Araya Lobos, con la asistencia de los miembros permanentes e invitados que se individualizan al final de la presente acta.

La tabla a tratar es la siguiente:

1. Cuenta Alcalde
2. Informe Ministerio Público
3. Presentación Coordinador OPD de Buin – Diego Pino Pavez
4. Varios

Siendo las 16:00 horas el Alcalde, don Miguel Araya Lobos da inicio a la sesión.

1.- El Sr. Alcalde Miguel Araya procede a dar cuenta al Consejo, informando lo siguiente:

- Informa participación en sesión de STOP de Carabineros de la provincia del Maipo, el día 29 de julio.
- Informa al Consejo que durante agosto comenzarán a funcionar dos nuevas cámaras de Televigilancia aportadas por la Junta de Vecinos Valle de Araucarias, que se incorporarán para ser monitoreadas por la Central de Televigilancia de Buin Seguro. Una en la caletera al ingreso de esa villa y otra en Camino La Cervera.

Da cuenta que esta iniciativa es parte de la co-producción de seguridad ciudadana que significa un trabajo conjunto con la comunidad y nos permite ampliar la cobertura de Televigilancia en la comuna. Con esto se suma a otras 3 Cámaras que ya están en funcionamiento en Parronales de Buin, bajo la misma modalidad.

- Se ha enviado a todos los miembros de este Consejo el Plan Comunal de Seguridad Pública de Buin, para que puedan desde ahora y hasta Septiembre, presentar sus observaciones y propuestas de actualización, las cuales serán revisadas y analizadas en las próximas sesiones de este consejo, para concluir con la actualización del plan, que será presentado al H. Concejo Municipal.

Recuerda al Consejo que el Plan Comunal debe actualizarse anualmente y presentarse al Concejo Municipal en el mes de octubre, para su aprobación

2.- El Sr. Alcalde, cede la palabra a doña Natalia Labraña, Fiscal del Ministerio Público, Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, para que entregue su informe al Consejo.

- La Sra. Fiscal presenta Informe sobre Comportamiento de delitos priorizados por esa fiscalía para estos efectos en la comuna de Buin, primer semestre 2020, siendo estos, el robo con intimidación, robo con violencia, robo en lugar habitado y en lugar no habitado, presentando en todos los casos una disminución, respecto de igual período del año 2019.
- En el caso de robo con intimidación, 97 casos, con una variación de 40 casos menos que en 2019; robo con violencia 29 casos, con una variación de 37 casos menos que en 2019; robo en lugar habitado, 146 casos, con una variación de 70 casos menos que en 2019; y robo en lugar no habitado, 130 casos, con una variación de 17 casos menos que en 2019. Contabilizándose un total de 402 casos en el período, disminuyendo en total en 164 casos menos que el primer semestre de 2019.
- Así también, presenta informe de geo referencia de los delitos antes descritos y que arrojan que las zonas urbanas de la comuna presentan una mayor concentración de casos, particularmente el casco urbano, correspondiente a la zona centro de Buin, entre los cuales también se encuentran Los Nogales, Viñedos, Nuevo Buin y los Jardines.

Así, robo con intimidación y violencia, presenta mayor concentración en el casco urbano; Robo en lugar habitado, el casco urbano comunal y Maipo Nor Oriente; y para el delito de robo en lugar no habitado, también su mayor concentración es en el caso urbano comunal.

- Así también, se refiere a las denuncias por Violencia Intrafamiliar señalando que existen plataformas para ello y da a conocer el correo de denuncias de la fiscalía froccidente@minpublico.cl
Dando a conocer datos sobre casos de Violencia Intrafamiliar ingresadas, siendo un total de 286 casos en lo que va de 2020, frente a un total de 417 el año 2019

Finalizada la exposición, el Sr. Alcalde agradece a la Sra. Fiscal Natalia Labraña y cede la palabra para consultas.

El H. Concejal, don Claudio Salinas, comenta las positivas cifras dadas a conocer y consulta si se tiene algún antecedente respecto de cifras negras en la materia y por los antecedentes que se tenga por los delitos de homicidios en la comuna.

La Sra. Natalia Labraña responde a lo primero que, no es posible dimensionar tales datos y más aún, en este período de pandemia. Respecto de lo segundo que para el caso del delito de robo con homicidio son conocidos por la Fiscalía de Alta Complejidad.

La Coordinadora del Centro de la Mujer, Fabiola Varas se refiere a la dificultad que existe para denunciar VIF y para el monitoreo diario de las denuncias

3.- El Sr. Alcalde, presenta al Coordinador de la OPD de Buin, don Diego Pino Pavez, quien se incorpora a este consejo a contar de esta fecha, le da la Bienvenida y le cede la palabra para efectuar su informe respecto de su unidad.

- Don Diego Pino, informa que ya está trabajando según las directrices dadas y que cuenta con un equipo multidisciplinario con el que están trabajando en dar cumplimiento de la mejor forma posible a su cometido; además de estar trabajando en red con otras instituciones a través de la red de infancia comunal.
- Informa que la OPD de Buin tiene planificado para el año las siguientes actividades:
Taller de habilidades parentales, capacitación en prevención de delitos sexuales contra niños, programas sociales y diseño de un concurso artístico literario para celebrar el día del niño, que aunque estemos en cuarentena por covid19 es importante darles un espacio.

El Sr. Alcalde agradece el informe del Sr. Diego Pino, y pasa al siguiente punto de tabla.

4.- Varios.

El Sr. Alcalde solicita a los miembros del consejo que revisen el Plan Comunal de Seguridad Pública que se les ha enviado a sus correos electrónicos y en particular, las metas de cada institución en el mismo para efectos de la actualización que debe presentarse en el mes de octubre al H. Concejo Municipal.

Don Emilio Arancibia, representante de Senda Previene, informa que en las redes sociales de SENDA se están presentando cápsulas semanalmente relativas a la prevención del consumo de alcohol y drogas y que se efectuó por parte de SENDA, una encuesta en que se destaca que existe un aumento de alcohol y una disminución en el consumo de drogas, lo cual se puede explicar ya que en esta época de cuarentenas por pandemia ha disminuido la accesibilidad a drogas.

El Mayor de Carabineros, don Néstor Vera, informa que de acuerdo lo revisado en la última sesión de STOP, se verifica una disminución de los delitos violentos y no violentos en la comuna y se refiere a robos de vehículos que presentaron 5 casos en el sector céntrico de Buin, haciendo notar que existe una baja constante en los Delitos de Mayor Connotación Social en la comuna, mientras a nivel regional se presenta un aumento en los detenidos por este tipo de delitos.

Informa que Carabineros de Buin está realizando encuentros con organizaciones comunitarias de la comuna, con el objeto de retroalimentación y focalización de su actividad preventiva y contribuir con ello a disminuir la percepción de inseguridad en los vecinos de la comuna.

El Jefe de la BICRIM de la PDI de Buin, don Alex Corral, da a conocer al consejo, información de operativos en la comuna, entre los cuales la desactivación de una banda, operativos y allanamientos con resultados positivos en Tierras del Maipo, Los Viñedos y Miraflores, con varios detenidos.

La Sra. Gobernadora felicita a la PDI y pide dar a conocer ese tipo de información por los canales comunales y prensa municipal.

El Sr. Alcalde pide colaboración para operativo de fiscalización para el siguiente sábado, en cumplimiento de las medidas de confinamiento por cuarentena, a lo que se obtiene compromiso de la Policía de Investigaciones, carabineros y el Ejército.

Siendo las 17:20 horas, se da por terminada la presente sesión

Miembros Asistentes:

Sr. Miguel Araya Lobos, Alcalde I. Municipalidad de Buin

Sra. María José Puigredón, Gobernadora Provincia del Maipo

Sr. Hernán Henríquez Parrao, Concejal, Representante H. Concejo Municipal.

Sr. Claudio Salinas, Concejal, Representante H. Concejo Municipal.

Sra. Natalia Labraña Sepúlveda, representante Ministerio Público

Sr. Alex Corral P. representante Policía de Investigaciones

Mayor Néstor Vera Contreras, representante de Carabineros de Chile

Sr. Emilio Arancibia A. Representante SENDA Previene

Sr. Diego Pino Pavez, Coordinador OPD

Sra. Felipe Meza, Representante Subsecretaría de Prevención del Delito

Srta. Fabiola Varas Alfaro, Centro de la Mujer de Buin

Sr. Juan Astudillo Araya, Administrador Municipal

TTE. Coronel Gonzalo Gutiérrez, Ejército de Chile.

Srta. Carolina Jara Flores, Secretaria Ejecutiva CCSP.

Sr. Marcelo Alfaro Valdés, Coordinador Plan Comunal de Seguridad Pública de Buin



GERONIMO MARTINI GORMAZ
Secretario Municipal
Ministro de Fe CCSP